

# Acuerdo bipartidista ayudará a diplomáticos afectados en Cuba

written by CubaNet | miércoles, 18 de diciembre, 2019 11:17 am



Acuerdo bipartidista ayudará a diplomáticos afectados en Cuba

MIAMI, Estados Unidos.- El senador cubanoamericano Bob Menéndez, el demócrata de más alto rango en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, negoció un acuerdo bipartidista que incluye una disposición que autoriza al Departamento de Estado a proporcionar atención médica adicional y compensación a los diplomáticos estadounidenses afectados durante su servicio en Cuba y China.

“No olvidaremos al personal de EE.UU. que se ha visto afectado por los ataques en Cuba y China, y esta disposición garantiza que recibirán la atención médica y la compensación que merecen”, aseguró el senador en un [comunicado](#).


Así mismo, la iniciativa, que fue incluida en un acuerdo sobre gastos del gobierno federal, también autoriza la atención médica necesaria para los familiares afectados.

“Con esta disposición, el Congreso de Estados Unidos reafirma nuestro apoyo a los diplomáticos estadounidenses y sus familias mientras continúan representando a nuestro país en la primera línea del mundo”, dijo Menéndez.

Por su parte, el acuerdo bipartidista incluye además otras 12 propuestas, entre las que se encuentra el paquete de ayuda a Venezuela, conocido como Ley VERDAD, y patrocinada por Bob Menéndez y Marco Rubio.

La Ley VERDAD, además de otras disposiciones, establece proporcionar 400 millones de dólares en asistencia humanitaria para Venezuela y países vecinos, y 17 millones en apoyo a actores democráticos y la sociedad civil en Venezuela.

También fortalece el apoyo de Estados Unidos al presidente interino, Juan Guaidó, la Asamblea Nacional elegida democráticamente, y una solución negociada a la crisis venezolana; y prohíbe visas para las familias de funcionarios sancionados del régimen de Maduro.

 *Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de [Telegram](#) o [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 498 0236 y suscríbete a nuestro Boletín dando [click aquí](#).*